DOBLE GRADO DERECHO Y FILOSOFIA

CURSO 2023-2024

Asignatura	**DERECHO PENAL. PARTE ESPECIAL**	**Código**	
		Versión	Mayo 2022
Módulo	Materia Obligatoria	**Materia**	Derecho
Créditos	6 ECTS	**Presenciales**	2,5 créditos
		No presenciales	3,5 créditos
Curso	Tercero	**Semestre**	Primero

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable		
Profesor Coordinador	**E-mail**	**Despacho**
Xabier Etxebarria Zarrabeitia	xabietxe@ucm.es	230

Grupo	**Horario**	**Aula**	**Profesor**	**E-mail**	**Tutoría/ Despacho**

Los grupos, horario, aula y profesor pueden consultarse a través de la página Web de la Facultad de Derecho, en la sección correspondiente a Alumnos, Información Académica y en el enlace Horarios del curso Académico.

EXÁMENES

Convocatoria	Fecha
Ordinarias y Extraordinaria	Las que determine el Decanato en cada convocatoria conforme al calendario oficial de exámenes. Se publican en la WEB de la Facultad de Derecho (Alumnos-Información académica).

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

En el plan de estudios, la Parte especial del Derecho Penal se enmarca en el estudio del Derecho positivo, en concreto de una parte esencial del Derecho público cual es la de las figuras delictivas contenidas en la legislación penal. Con ello el alumnado consolida los elementos conceptuales y aplicativos básicos de esta rama del ordenamiento jurídico, que empezó a adquirir con la Parte general.
La contribución de esta asignatura al perfil profesional y académico se concretará en su capacitación para:
- Interpretar las normas penales, presentes y futuras, aprehender su sentido en el marco del sistema normativo y valorarlas en relación con los objetivos político-criminales señalados al ordenamiento y el respeto por los principios limitadores propios de un Estado social y democrático de Derecho.
- Identificar los aspectos jurídico-penales problemáticos y los conflictos de toda índole que subyacen en los supuestos prácticos y resolverlos argumentadamente con base en la normativa y el sistema de imputación jurídico-penal.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Haber cursado las asignaturas de Fundamentos del Derecho penal y consecuencias jurídicas del delito y Teoría Jurídica del delito, adquiriéndose los conocimientos y competencias propias de las mismas.

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

Obtener una visión general del catálogo de delitos en nuestro ordenamiento y apreciar las relaciones entre ellos.

· Conocer los tipos penales de la Parte especial del Derecho penal español que permitan adquirir los conocimientos necesarios para analizar y valorar cualesquiera otros tipos.

· Aprender y desarrollar una técnica para la aplicación del Derecho penal que integre los cánones interpretativos, la teoría general del Derecho penal y los conocimientos de la parte especial.

· Servirse de las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales para elaborar el conocimiento y para argumentar y solucionar los casos.

· Elaborar calificaciones jurídicas penales y determinar las responsabilidades derivadas.

· Manejar correctamente el lenguaje técnico jurídico-penal para argumentar verbalmente en situaciones de contradicción (juicio oral) y por escrito en los escritos penales académicos y forenses.

· Percibir la trascendencia social del ordenamiento jurídico penal y de la administración de justicia penal.

COMPETENCIAS

Competencias transversales del grado: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10.
Competencias genéricas del grado: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12.
Competencias específicas del grado: CE7, CE8
Competencias específicas de la asignatura:
CM1 Capacidad para conocer las peculiaridades de las normas penales y de su aplicación e interpretación.
CM2 Capacidad para comprender la vinculación del Derecho Penal con otras ramas del ordenamiento, así como el carácter unitario del mismo.
CM3 Capacidad de conocer los principios fundamentales del Derecho Penal y para entender la vinculación del Derecho Penal a los mandatos de la Constitución.
CM5 Capacidad para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en Derecho Penal. Parte General al estudio de los distintos tipos penales, utilizando para ello las categorías de la Teoría jurídica del delito (bien jurídico, conducta, autoría y participación, consumación y formas imperfectas, concursos, etc.).
CM6 Capacidad para conocer, en concreto, las figuras de la Parte Especial que se analicen en la asignatura y abordar el análisis de cualquier otra
CM7 Capacidad crítica para analizar las líneas de política criminal sobre las que se sustenta la legislación penal y relacionarla con los conflictos sociales subyacentes.
CM8 Capacidad de análisis de la Jurisprudencia penal
CM9 Capacidad de análisis de la Jurisprudencia constitucional y de la Jurisprudencia no nacional relevante en materia de Derecho Penal.
CM10 Capacidad para aplicar todos los conocimientos y habilidades adquiridos a la práctica, mediante la exposición oral o escrita de argumentos tendentes a defender posiciones alternativas o a resolver supuestos concretos o a realizar labores de asesoramiento.
CM11 Capacidad para relacionar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en materias distintas al Derecho Penal, pero relevantes para el estudio monográfico de los temas sobre los que versan las asignaturas optativas de la materia Derecho Penal.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

(Programa de la asignatura)

BLOQUE I
I. Delitos contra la vida humana y la salud individual
II. Delitos contra la libertad y contra la integridad moral
III. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales
IV. Delitos de omisión del deber de socorro
BLOQUE II
V. Delitos contra la intimidad y el derecho a la propia imagen, contra la inviolabilidad del domicilio y establecimientos abiertos al público y contra el honor
VI. Delitos contra las relaciones familiares
BLOQUE III
VII. Delitos contra el patrimonio
VIII. Delitos contra el orden socioeconómico
IX. Delitos contra la fe pública
X. Delitos contra los derechos de los trabajadores
XI. Delitos contra la ordenación del territorio, el patrimonio histórico y cultural y el medio ambiente
BLOQUE IV
XII. Delitos contra la seguridad colectiva
BLOQUE V
XIII. Delitos contra el correcto ejercicio de los poderes públicos
XIV. Delitos relativos al ejercicio de derechos fundamentales y libertades públicas que reconoce la constitución
XV. Delitos contra la estructura o instituciones políticas establecidas por la constitución
XVI. Delitos contra la paz, seguridad o independencia del estado y relativos a la defensa nacional.
XVII. Delitos contra la comunidad internacional
BLOQUE VI
XVIII. Legislación penal especial.

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases Teórica	Dedicación	Entre un 50 y un 70% del total de créditos ECTS presenciales

Exposición oral que realiza el/la profesor/a de los temas centrales de cada asignatura, compatible con la intervención espontánea del alumnado, pudiendo valerse de materiales o instrumentos didácticos.

También podrá seguirse el método “flipped classroom” (“aula invertida”): el proceso de aprendizaje comienza por el trabajo autónomo (de forma individual o en grupo) y previo a la clase con base en los textos o materiales proporcionados o indicados, empleando el tiempo d docencia presencial para la resolución de dudas, profundización y problematización de conceptos, el trabajo más práctico y las actividades colaborativas, como la resolución de duda sobre lo estudiado.

Clases Prácticas	Dedicación	Entre un 30 y hasta un 50% del total d créditos ECTS presenciales

Clases prácticas: Planteamiento de cuestiones prácticas; análisis de alternativas de resolució teniendo en cuenta los contenidos teóricos suministrados en las clases teóricas y el material bibliográfico suministrado al alumnado y resolución de la cuestión.
Seminarios: espacio que permite el planteamiento y análisis de aspectos concretos de la asignatura, de forma detallada o monográfica, no sujeto a un programa rígido, lo que permite atender a cuestiones de actualidad o a supuestos vivos de especial interés en cada momento En el marco de las clases prácticas y/o seminarios podrán realizarse trabajos individuales o e grupo: elaboración y, en su caso, presentación oral, de trabajos individuales o colectivos realizados por los alumnos bajo la supervisión del profesor, con miras a que se ejerciten en e manejo de fuentes y se inicien en tareas de investigación.

Otras Actividades	Dedicación	
Tutorías programadas: su finalidad esencial es la atención particularizada del profesor o profesora al alumnado que lo requiera para facilitar el máximo aprovechamiento de las anteriores actividades formativas.		

EVALUACIÓN		
Exámenes	Participación en la Nota Final	50%-70%
La realización de una o varias pruebas de contenido teórico/práctico (orales o escritas).		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	30%-50%
La realización de ejercicios prácticos y/o la realización de trabajos individuales o en grupos y/ la asistencia participativa a seminarios.		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
En la evaluación de los conocimientos y habilidades a través de los instrumentos señalados s tendrá en cuenta la capacidad para utilizar correctamente el lenguaje jurídico, ya sea en exposición oral, ya sea escrita; la implicación del alumno u alumna en las actividades práctica en los trabajos y su aprovechamiento en los seminarios; y la capacidad para presentar los problemas y aportar soluciones a través de la interpretación de las normas jurídicas.

CRONOGRAMA

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ARMENDÁRIZ LEÓN - BUSTOS RUBIO (Dirs.): *Parte especial del Derecho penal a través del sistema de casos,* Tirant lo blanch, Valencia, última edición.

· LIÑÁN LAFUENTE, A: *Trazos de Derecho Penal, Parte Especial,* última edición.
https://eprints.ucm.es/63916/1/Trazos%20de%20Derecho%20Penal-%20Parte%20especial.%20%20%283%20ed.%202021.pdf

· MUÑOZ CONDE, F.: *Derecho penal. Parte especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

· SILVA SÁNCHEZ, J. M. (Dir.): *Lecciones de Derecho penal. Parte especial*, Atelier, Barcelona, última edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ÁLVAREZ GARCÍA, J. (Dir.): *Derecho penal español. Parte especial* I, 2010; *Derecho penal español. Parte especial II*, 2011; *Derecho penal español. Parte especial III*, 2013; *Derecho penal español. Parte Especial IV*, 2016, *Derecho penal español. Parte Especial V*, 2019, Tirant lo Blanch, Valencia. [disponibles en libro electrónico].
ÁLVAREZ GARCÍA - VENTURA PÜSCHEL (Dirs.): *Tratado de Derecho penal. Parte especial. Delitos contra las personas,* Tirant lo blanch, última edición.
BOLEA BARDÓN - CORCOY BIDASOLO (Dirs.): *Manual práctico de Derecho penal. Parte Especial Tomo 1, doctrina y jurisprudencia con casos solucionados*, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
GÓMEZ RIVERO, C. (Dir.): *Nociones fundamentales de Derecho penal. Parte especial*, *Volúmenes I y II*. Tecnos, Madrid, última edición.
GÓMEZ RIVERO – MENDOZA CALDERÓN: *Casos prácticos de Derecho penal, Parte especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
GONZÁLEZ CUSSAC, J.L. (Coord.): *Derecho penal, Parte Especial*, Tirant lo Blanch, última edición.
LAMARCA PEREZ – ALONSO DE ESCAMILLA – MESTRE DELGADO – RODRÍGUEZ NÚÑEZ: *Delitos: la Parte especial del Derecho penal*, Dykinson, Madrid, última edición.
LUZÓN CUESTA, J.M. *Compendio de Derecho penal. Parte especial*. Dykinson, última edición.
MESTRE DELGADO - FIGUEROA NAVARRO - GARCÍA VALDÉS: *Lecciones de Derecho penal. Parte especial*. (Adaptadas a la docencia del Plan Bolonia), Edisofer, Madrid última edición.
MOLINA FERNÁNDEZ, F: *MEMENTO Penal Lefebvre. Última edición* https://biblioteca.ucm.es/der/recursos-electronicos-en-ciencias-juridicas
MORILLAS CUEVA, L. (Dir.) *Sistema de Derecho penal. Parte especial*. Dykinson, última edición.
QUERALT JIMÉNEZ, J.J.: *Derecho penal español. Parte especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición
QUINTANAR DÍEZ, M. - ZABALA LÓPEZ-GÓMEZ, C.: *Elementos de Derecho penal. Parte especial I. Delitos contra las personas,* Tirant lo blanch, última edición.
QUINTERO OLIVARES, M. (Dir.): *Compendio de la Parte Especial del Derecho penal*, Aranzadi, Cizur Menor, última edición.
QUINTERO OLIVARES, M. (Dir.) - MORALES PRATS, F. (Coord.): *Comentarios a la Parte Especial del Derecho penal*, Thomson Reuters Aranzadi, última edición.
QUINTERO OLIVARES, M. (Dir.) - MORALES PRATS, F. (Coord.): *Comentarios Código penal español*, Aranzadi, última edición.
RODRÍGUEZ RAMOS, L.: *Código penal concordado y comentado con jurisprudencia y leyes penales especiales y complementarias*, La Ley, Madrid, última edición.
ROMEO CASABONA – SOLA RECHE – BOLDOVA PASAMAR (Coords.): *Derecho penal. Parte especial*. Comares, última edición.
VIVES ANTÓN, T. S.; ORTS BERENGUER, E.; CARBONELL MATEU, J. C.; GONZÁLEZ CUSSAC, J. L.; MARTÍNEZ BUJÁN PÉREZ, C.: *Derecho penal. Parte especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

En función de la materia a estudiar, cada profesor/a especificará, en su caso, para cada lección del programa aquella bibliografía complementaria que resulte de interés para la/el alumna/o.

OTROS RECURSOS
Legislación Constitución, Código penal y otras normas. Resulta imprescindible disponer desde el primer día de un Código penal actualizado (o texto consolidado vigente en https://www.boe.es/buscar/pdf/1995/BOE-A-1995-25444-consolidado.pdf). Recursos en Internet Además de los enlaces de acceso libre como, por ejemplo, la página del Tribunal Constitucional (www.tribunalconstitucional.es), de la Fiscalía General del Estado (www.fiscal.es) o del Consejo General del Poder Judicial (www.poderjudicial.es, con acceso libre a la jurisprudencia: CENDOJ), la UCM está suscrita a diversas bases de datos jurídicas de indudable utilidad: Westlaw-Aranzadi, Wolters Kluwer La Ley y Bosch, Mementos Francis Lefebvre, El Derecho, Iustel o Tirant on line son algunas de ellas. En red o con conexión segura, se puede acceder a estos recursos a través de https://biblioteca.ucm.es/der/recursos-electronicos-en-ciencias-juridicas. Puede buscarse bibliografía a través de: · https://dialnet.unirioja.es/ Campus virtual Pretende ser un ágil instrumento de comunicación entre profesor/a y alumna/o, donde se dará cuenta de la programación del curso y en el que estarán a disposición del alumnado la mayoría de los materiales de trabajo. **Revistas especializadas:** Anuario de Derecho penal y Ciencias penales Cuadernos de Política Criminal Revista de Derecho penal y Criminología Revista electrónica de Ciencia penal y Criminología (www.criminet.ugr.es) InDret Penal (www.indret.com/es/derecho_penal/8/) La ley penal Revista General de Derecho penal Revista de Derecho penal